

---



---

# EL CORREO DE MENORCA.

---



---

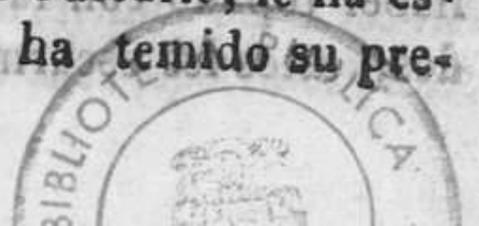
*Sigue el artículo: La España desde Fernando 7º hasta Mendizabal.*

Abriéronse por fin las cortes: desgraciadamente produjeron pocos hombres nuevos: el cetro de la elocuencia quedó en las antiguas manos: nadie se le disputó; pero los usados campeones aparecieron mas bien como veteranos cansados ya de anteriores campañas, que como soldados de refresco. Faltó la juventud, y notóse el vacío. Hubieran sido de desear mas novedad, mas hombres de la época: echáronse de menos un sentimiento pronunciado de progreso, instintos mas democráticos, mayor inteligencia de las nuevas doctrinas sociales, mas saber, mayor conocimiento en fin de los males de la monarquía y de los remedios posibles; menos lujo de teorías estrangeras inaplicables al pais: en una palabra, las cortes primeras del Estatuto fueron la espresion de las rancias doctrinas del siglo pasado, y una tercera edicion de las primeras y de las segundas, si bien con menos calor y menos fuego: faltas de luces y de patriotismo ardiente, no se hallaron bastante dotadas de instinto revolucionario, no comprendieron su mision. Las cuatro quintas partes de una sesion que duró diez meses se perdieron en debates ociosos, pueriles, episódicos. La España se presentaba allí como Job, esponiendo á la

vista del mundo sus mil llagas abiertas, en tanto que los médicos disertaban eruditamente sobre Hipócrates y Galeno. El recuerdo urgente del enfermo solo se presentaba de cuando en cuando á alarmar momentaneamente con sus agudos quejidos á los ineptos doctores.

En cuanto á los clásicos oráculos de la Península, confesemos que el tiempo les arranca diariamente sus antiguos laureles: su fama es mas grande que ellos. Sin querer ofender al divino Argüelles, diremos que no nos ha parecido sino muy humano. Fuélo sin duda en los muros de Cádiz: la edad, el destierro, la persecusion, los desengaños tal vez le han arrebatado su divina aureola. La autoridad de una vida sin marcha, el prestigio de una reputacion pura, no han podido devolverle su olimpo: dios caido, sus acentos son harto terrestres. ¿Podia encontrar Apolo en medio de los pastores de Tesalia los mismos acentos que en la mesa de los dioses?

Y en realidad fuera injusto pedir á hombres de otra edad las ideas y las pasiones de la juventud. Tuvieron sus dias, pero pasaron. Hé aqui cuanto de ellos hay que decir. De la ausencia del elemento jóven en las cortes ¿deduciremos que no le hay en España? No, sino que no ha sido llamado. El ministro del Estatuto Real, lejos de buscarle, le ha extrañado de sí porque ha temido su pre-



3  
sencia. El hijo del hombre decia que no pueden zurcirse retazos flamantes en ropas viejas, y que mal se conserva vino nuevo en vasijas amohecidas. Martinez de la Rosa se ha hecho justicia á sí mismo sin haberlo: ha conocido que la Constitucion de antaño era caduca y usada, y ha temido que cayese hecha polvo á la impresion primera del aire fresco de la mañana.

*Se continuará.*

## CRONICA DE LA PENINSULA.

*Barcelona 4 de mayo.*

Parece que aunque no de oficio se confirma el fuerte descalabro que ha recibido la faccion en Solsona. Añádese que se dió el ataque combinado el lunes; y algunos ascienden la pérdida de los carlistas á mas de dos mil hombres.

*Torá 1.º de mayo.*

Los valientes de Solsona se conducen como héroes. Han despreciado cuantas proposiciones ventajosas les ha hecho varias veces el cabecilla Royo que como capitán general de Cataluña por el pretendiente es el que dirige el sitio, y á sus órdenes se hallan el enjambre de facciosos que han acudido de todas partes para robar y asesinar. Nuestros imperterritos enarbolaron dos banderas una roja y otra negra, y han hecho ya la resolucion de perecer todos, antes que capitular con los infames. Estos abrieron la primera brecha; pero con motivo de haber topado con la bodega de los sitiados, estos les escarmentaron.

Por segunda vez lo intentaron y entonces llegaron segun dicen los mismos facciosos hasta el algibe ó sisterna en la que añaden hecharon azufre y otras cosas para inutilizarles el agua; pero no han salido con la suya.

El general que llegó ayer está combinando las cosas de modo que pueda darles un golpe bonito sin aventurar por otra parte el éxito de la empresa. La tropa está entusiasmadísima y no dudo que á su voz marcharán con valor al combate. *(Corresp. del G. N.)*

*Tarragona 3 de mayo.*

La Diputacion provincial ha dirigido á los pueblos una alocucion y en ella se establece que será regida esta provincia como otra de las del reino con sus correspondientes autoridades militares y de hacienda, asi como la tiene ya en lo civil. El objeto parece ser con la idea de invertir esclusivamente todos los fondos y productos de la provincia, como igualmente todas nuestras fuerzas, en la constante persecucion de los facciosos y pronta conclusion de la guerra. Por otra parte la libertad legal, la constitucion reformada que nos den las córtes, y el órden, es el voto constante y uniforme de las autoridades y de todos en general. Asi es que el órden puede decirse que no se ha alterado y sigue afortunadamente.

En Reus se dice que ha habido algun ligero desorden despues de los que le hablé á V., pero todo esta ya tranquilo y añaden que fusilaron dos migueletes por causa de insubordinacion.

*(Corresp. del G. N.)*

Bruch 2 de mayo.

De Solsona no sabemos todavía nada. Anteayer avisaba el comandante de armas de Copons que Aspiroz se mantenía en Cardona, y el capitán general todavía en Calaf, que se esperaba á Niubó que al parecer no había llegado á Torá, como se dijo antes: que era preciso la combinación de todos, pues la reunión de casi todas las facciones de Cataluña y el somaten levantado en la montaña hacia muy aventurado un ataque sino se aseguraban bien los resultados.

(Corresp. del G. N.)

## CRONICA DE LA PROVINCIA.

El Ordenador Gefe Principal de Administración militar del distrito de las Islas Baleares, &c.

Para asegurar el suministro de provisiones á las tropas y caballos de este ejército, desde 1.º de Octubre próximo hasta 30 de Setiembre de 1838, ha formado el Sr. Interventor del mismo el pliego de condiciones, con que al tenor de las aprobadas por S. M. se ha de hacer el servicio; y para adjudicarlo al mejor postor, he dispuesto anunciar la subasta y único remate con que se ha de verificar en el patio de esta Ordenación, para el día 17 de Julio inmediato, si las posturas son admisibles, y no causará efecto sin obtener la aprobación de S. M.

En la secretaría de esta Ordenación se halla de manifiesto dicho pliego de condiciones, como en poder de los Comisarios de guerra de Ivizá y Mahon, los cuales además están autorizados para

admitir las proposiciones que se les presenten con la anticipación conveniente, á fin de que puedan tenerse presentes en el acto del remate; al que deberán asistir los interesados, por sí ó por apoderado.

Y para que llegue á noticia de todos se fijará este edicto en los parages de costumbre de esta plaza; y circulándose á quienes corresponde con igual objeto, se insertará en el Boletín oficial de esta isla y Diario de su capital. Palma 1.º de Mayo de 1837.—P. I. D. S. O.—El Interventor, Pablo de Henales.—Secretario, Antonio María Bover y Orduña.

El Ordenador Gefe Principal de la Administración militar del distrito de las Islas Baleares, &c.

Por cuanto en Real orden de 6 de Abril último se ha servido S. M. aprobar el pliego de condiciones con que por dos años ha de contratarse el servicio de la hospitalidad militar de estas islas, y he dispuesto se anuncie la subasta; señalo para el único remate, que ha de verificarse en el patio de esta Ordenación el día doce de Junio próximo á las doce de su mañana, si las posturas son admisibles; el cual no causará efecto hasta que obtenga la aprobación de S. M., en cuya fecha darán principio los anunciados dos años.

En la secretaría de esta Ordenación y en poder de los Comisarios de guerra de Ivizá y Mahon se hallará de manifiesto el espresado pliego, y conforme á sus condiciones admitirán aquellos las proposiciones que se les presenten para los hospitales militares de sus respectivos canto-

4  
nes, siempre que lo verifiquen con la anticipacion necesaria á poderse tener presente en el remate; al cual deberán asistir por sí los proponentes, ó por apoderado, para que causen efecto.

Y á fin de que llegue á noticia del público he dispuesto se circule á quienes corresponde este edicto; y ademas de fijarse en los parages de costumbre, se inserte en el Boletin oficial de esta provincia y Diario de esta capital. Palma 4 de mayo de 1837.—P. I. D. S. O.—El Interventor, Pablo de Henales.—Secretario, Antonio María Bover y Orduña.

Mahon 11 de Mayo.

Tratase de nombrar Secretario del Ayuntamiento por muerte de D. Raimundo Pons. El público y lo que es de mucho peso, la Milicia Ciudadana han formado ambos su juicio y designan al sujeto digno de tal empleo por sus conocimientos y por sus liberales principios. ¿Quién se atreverá á contradecirles? No es posible que un Ayuntamiento hijo de la mas sincera expresion del pueblo desatienda los votos y los deseos que el pueblo manifiesta sin rebozo. Varios candidatos nos presenta otro partido que podemos llamar, sin que hayamos de retractarnos, partido de la oposicion, pero estos, sobre semejante circunstancia, no reunen ni la capacidad necesaria, ni las demas circunstancias que la época imperiosamente reclama. Nosotros aconsejamos al Ayuntamiento la mayor circunspeccion en el asunto. No olviden nuestros consejales á quien debieron su encumbramiento y esto solo bastára para

Mahon:—Imprenta Constitucional

respetar, una vez al menos, el deseo de sus comitentes.

Un pasquin fijado en la muralla de Ciudadela ó Baluarte del Borne anunció ayer el paradero (nos aseguran esta noticia) de la plata de la Iglesia de los PP. Franciscos de la propia ciudad. El Sr. Alcalde Constitucional se constituyó seguidamente al punto que se indicava, la ocupó y se estan practicando averiguaciones para descubrir al autor del pasquin y á los ocultadores de dichas alajas. Fué sistema este que vimos seguido en otra época sin descubrirse los criminales que asi procedian é indirectamente contradecian la marcha del Gobierno Constitucional. Con escandalo despues de la restauracion apareció de nuevo la plata ocultada ó robada. Esto parecia un indicio muy valiente ahora contra ciertas personas que maquinarán eternamente con constancia contra toda idea de libertad. Loor eterno pues al Sr. Alcalde Constitucional de Ciudadela, á quien sin embargo pedimos encarecidamente que redoble su celo para descubrir las alajas que se sustrajeron de la Catedral.

Libro.

*El Fraile, ó la Reliquia entre las Ruinas. Novela en un tomo en 16.º adornado con una lamina fina.*

Véndese á 8 reales en la Libreria de Tintoré y Bertran hermanos calle de la Arravaleta n.º 26.

*Orden de la plaza.—La misma de ayer.*

de la Viuda é Hijo de Serra.